

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.durango.gob.mx/>

Estrategia institucional

- Consiste en difundir las medidas necesarias para la prevención de contagio de COVID-19 al regreso a labores administrativas, y en su defecto docentes y alumnado.
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- La institución tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- Estamos buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Seguir laborando con todas las medidas de seguridad para protección de personal y alumnado.

Prioridades del programa

- Dar a conocer los protocolos a seguir para un regreso seguro.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Tomar los cursos en línea emitidos por el seguro social para la prevención del COVID-19.
- Dar seguimiento al protocolo de seguridad para un regreso seguro.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Somos una institución con mucha movilidad de estudiantes mas de 300 diariamente de diferentes municipios y otros 150 provenientes de otros municipios estados y países, por lo que la estrategia presencial aplica para el personal administrativo y de apoyo quienes trabajaran de forma escalonada para atender todas las necesidades de la institución, el personal docente y alumnos trabajaran a distancia.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Información general a personal Directivo, Docente, Administrativo y de Apoyo.
- Información general de prevención para el alumnado y padres de familia.
- Seguimiento de capacitación a personal encargado de verificar los protocolos de regreso seguro a las labores.
- Dar cumplimiento a las indicaciones giradas por el Gobierno Federal, Estatal, Municipal y de Salud.
- Dar cumplimiento a todas las anteriores.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Informar.
- Protocolos de seguridad para acceso.
- Protocolo para áreas abiertas y cerradas.
- Protocolos de permanencia dentro de la institución.
- Desinfectar continuamente.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Supervisión.
- Monitoreo continuo de seguimiento de protocolos.
- Desinfectación continua de instalaciones.
- Analizar el desarrollo de las actividades en los días anteriores.
- Dar seguimiento a protocolos y actividades educativas.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- El que tengan acceso a la información de sus asignaturas para que puedan cursar.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- A no dar por sentado las cosas, tenemos que seguir capacitándonos para poder afrontar cualquier reto y estar preparados.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Capacitación en plataformas virtuales.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Las que sean necesarias.